

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS NÚCLEOS DE APOYO FISCAL Y CONTABLE (NAF)

DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS
PUBLIO DE GRACIA TEJADA

Noviembre 2023

Guía de Implementación y Funcionamiento de los Núcleos de Apoyo Fiscal y Contable (NAF)

Desarrollado por Nicole V. Montúfar S. para la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá

ISBN: 978-9962-17-882-8

Diseño instruccional:

Diseño y diagramación: Coordinación de Planes y Proyectos Internacionales de la Dirección General de Ingresos de Panamá

Propiedad Intelectual:

La Dirección General de Ingresos y la autora de este título autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Derechos Reservados © Dirección General de Ingresos de Panamá 2023

Introducción

Esta es una guía dedicada a la implementación de los Núcleos de Apoyo Fiscal y Contable (NAF), una iniciativa clave destinada a fortalecer el cumplimiento tributario, mejorar la educación fiscal y democratizar el acceso a la información contable en Panamá.

Los NAF representan un esfuerzo colectivo (público-privado) para brindar apoyo directo a los contribuyentes, especialmente a aquellos con menos recursos o conocimientos en materia fiscal. Estos núcleos no solo tienen como objetivo ofrecer asistencia técnica básica, sino también fomentar una cultura tributaria sólida y accesible para todos.

El propósito fundamental de los NAF es proporcionar orientación y asesoramiento en temas fiscales y contables a individuos y pequeñas empresas. Este apoyo se traduce en un fortalecimiento de la relación entre las universidades públicas y privadas y la administración tributaria, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la equidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

A través de esta guía, nos sumergiremos en los aspectos clave de la implementación de los NAF, desde la creación y organización de estos núcleos, hasta su funcionamiento práctico en el día a día. Exploraremos las mejores prácticas, estrategias de involucramiento comunitario y el impacto potencial que estos espacios pueden tener en nuestra sociedad.

Esperamos que esta guía sirva como un recurso integral para aquellos interesados en establecer y gestionar NAF efectivos, en sus países o centros educativos, contribuyendo así a fortalecer nuestra infraestructura fiscal, educativa y comunitaria en su conjunto.

¡Bienvenidos a esta experiencia en la promoción de una cultura tributaria inclusiva y robusta a través de los Núcleos de Apoyo Fiscal y Contable!

Guía de Implementación y Funcionamiento de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)

RESPONSABLE:	DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
PROGRAMA:	NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL.
DENOMINACIÓN:	CAPACITACIONES NAF.
MODALIDAD:	PRESENCIAL / VIRTRUAL / HÍBRIDO.
NÚMERO DE HORAS:	16 horas.
DURACIÓN:	8 semanas (según semestre/cuatrimestre/o modalidad indicada por la Universidad).
HORARIO:	Flexible, puesto que será acordado entre las Coordinaciones Académicas de las Universidades y la DGI.
DIRIGIDO A:	Estudiantes de universidades e institutos de educación superior de carreras como: derecho, contabilidad, finanzas, relaciones internacionales, negocios, administración pública y afines, e interesados en temáticas de Ciudadanía.
NÚMERO DE PARTICIPANTES:	Se establecerán grupos de 10 a 50 estudiantes máximos. Las pruebas piloto podrán iniciar con grupo desde 5 estudiantes. Según registro voluntario y depuración de los Coordinadores de las Universidades.
OBJETIVOS:	Los NAF estarán dedicados a la formación y actualización de estudiantes de las carreras de Contabilidad, Economía, Administración de Empresas, Mercadotecnia, Finanzas, Derecho y afines, a fin de adquirir las competencias y conocimientos necesarios para brindar atención gratuita en materia contable y tributaria a personas naturales y microempresas, bajo la supervisión de sus profesores.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las competencias tributarias necesarias en los participantes de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, con el fin de que, complementando el proceso formativo, estén capacitados para brindar orientación, asistencia y asesoramiento gratuito en materia contable y fiscal a personas naturales o jurídicas de baja renta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar las capacitaciones los estudiantes estarán en la capacidad de:

- 1- Conocer la Estructura y Funciones de la Dirección General de Ingresos, así como los servicios que presta a los obligados tributarios conforme a la Normativa Tributaria.
- 2- Clasificar las Obligaciones Tributarias y las sanciones que conllevan el incumplimiento de estas.
- 3- Indicar cuáles son los Derechos y Obligaciones de los Obligados Tributarios de acuerdo con la Normativa Fiscal Vigente.
- 4- Determinar en qué consiste el Régimen de Facturación, cuáles son los requisitos para adherirse y la clasificación de los Documentos Fiscales.
- 5- Identificar los Impuestos del sistema tributario panameño y en qué consiste el cumplimiento de la obligación de cada uno en base a Ley.

DESTREZAS

- Manejo eficiente de la legislación tributaria
- Conocimiento del manejo y uso de los sistemas de recaudación de la DGI
- Orientar en la debida forma de presentar peticiones ante las dependencias de la Administración Tributaria
- Atención al contribuyente

CONTENIDO

Los contenidos del seminario están organizados bajo criterios bien definidos conforme a las necesidades de los participantes y objetivos institucionales.

METODOLOGÍA

El proceso formativo de los NAF se llevará a cabo utilizando una metodología virtual, haciendo uso de la plataforma TEAMS. Todos los contenidos, materiales de lectura y herramientas didácticas estarán disponibles para los estudiantes participantes al correo electrónico que hayan proporcionado al momento de la inscripción o enviados al docente coordinador del centro de estudios para la promulgación al estudiantado.

Durante las sesiones virtuales, se enfocará especialmente en la teoría de conceptos y práctica a través del análisis de casos reales y simulaciones relacionadas con situaciones contables y fiscales. Además, se incorporará una fase práctica en la que los participantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales.

Para maximizar la eficiencia del tiempo de estudio, se espera que los participantes estudien de manera autónoma las normativas legales fuera del aula. Durante las clases, los facilitadores plantearán preguntas breves y guiarán discusiones relacionadas con las normativas estudiadas.

Esta metodología busca fomentar el aprendizaje activo y práctico, permitiendo a los participantes adquirir las habilidades necesarias para brindar asesoramiento efectivo en asuntos contables y fiscales en beneficio de personas naturales y jurídicas que realicen actividades comerciales. La fase práctica ofrecerá a los participantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en situaciones del mundo real, fortaleciendo así su capacidad para brindar asistencia y asesoramiento de calidad.

INSTRUCTORES

- Funcionarios de la Dirección General de Ingresos
- Funcionarios del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
- Instructores de otras instituciones públicas y/o privadas panameñas si fuese necesario

EVALUACIÓN

- Respuestas a cuestionarios
- Encuestas de satisfacción
- Ejercicios y tareas prácticas de los participantes.

COORDINACIÓN Y ENLACES

- Lic. Nicole Montúfar, nmontufar@mef.gob.pa – Coordinadora de Planes y Proyectos Internacionales de la DGI
- Coordinador del Centro de Estudios Superior

PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE TEMAS

Fase A: Coordinación

Modalidad: Presencial

En este módulo de acercamiento presencial es para presentar el proyecto ante el grupo de estudiantes que han presentado el interés por parte de la Universidad. En este encuentro estarán presentes las figuras de: Profesor coordinador, estudiante NAF, Coordinador DGI. Es importante que en este encuentro se aclaren todas las dudas de índole logístico.

Fase B: Componente teórico

Modalidad: presencial y/o virtual

I				
Sesión	Tema	Contenido	Horas	Capacitador/Responsable
Sesión 1	Introducción a la Dirección General de Ingresos (Decreto de Gabinete 109)	Qué es la DGI	2	Nicole Montúfar
		Qué son los tributos		
		Clasificación de los impuestos en Panamá		
		Principales impuestos que administra la DGI (ITBMS, ISR, ISC, etc.)		
		Principales sanciones y multas		
Sesión 2	Ética y Ciudadanía Tributaria	Ética y moral tributaria en la administración tributaria	2	David Jezerano / Angélica Cedeño
		La importancia de la tributación		
		Dónde van mis impuestos		
		La DGI y la promoción de la Cultura Tributaria		
		Derechos y deberes de los contribuyentes		
Sesión 3	Emprendiendo junto a la DGI (RUC)	Tipos de contribuyentes (persona natural y/o jurídica)	2	Fransheska López
		Registro Único de Contribuyentes (qué es, obligados a inscribirse, quiénes no deben inscribirse, cómo se hace en el e-tax, etc.)		
		E-tax (presentar las principales funciones del sitio web)		
Sesión 4	Métodos de facturación	Métodos de facturación vigentes en Panamá	2	Lian Vásquez
		Facturación electrónica (beneficios, adhesión, presentar la plataforma gratuita).		
Sesión 5	Obligaciones Tributarias	ITBMS	2	Virgilia Calderón/ Angélica Cedeño / Carlos Castillero
		Impuesto sobre la renta		
		Impuesto de inmueble (exoneración a vivienda principal)		
Sesión 6	Portal DGI	Trámites en línea	2	Jorge Vergara
		Instructivos y tutoriales		
		Canales de orientación (web, WhatsApp, teléfono, etc.)		
Sesión 7	Modernización de la DGI	Avances de Modernización DGI	2	Gretheel Caballero
		¿Qué se puede esperar de la DGI del futuro?		
		Ayer vs Hoy.		
Sesión 8	Preguntas y Respuestas	Contestando las preguntas de los estudiantes	2	Por definir
		Recomendaciones e ideas para las futuras ediciones		
		Total de horas teóricas	16	

Fase C : Componente Práctico

Luego de culminada la fase teórica, la Universidad apoyará a los estudiantes a realizar la fase práctica del programa. Esta fase consiste en realizar mínimo 10 consultorías en modalidad presencial y/o virtual a contribuyentes de baja renta de cara a la asistencia al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los estudiantes utilizarán el conocimiento aprendido en los seminarios para orientar al contribuyente de la mejor manera, si las temáticas de las consultas del contribuyente salen de la jurisdicción del manejo de conocimiento del estudiante, el estudiante lo referirá a un CPA experto o a la administración tributaria, el cuál sea más conveniente según el caso.

La Universidad debe apoyar al estudiante en realizar la consultoría proveyendo insumos de tipo: físicos (espacios dentro de la Universidad para realizar las consultorías, acceso a la organización de ferias para incentivar la asistencia de distintos tipos de contribuyente, computadoras, proyectores) y digitales (plataforma de TEAMS y demás que sean requeridas para cumplir con las consultorías). La Universidad tiene la potestad de ser creativos en la manera de buscar contribuyentes a ofrecerle las consultorías.

Toda consultoría realizada debe estar supervisada por el profesor asignado al programa NAF del centro de estudios. La información que se manejan en las consultorías es de estricta confidencialidad.